

UNESCO MONTEVIDEO

MEC

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

PROYECTO

Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de Políticas Educativas

Insumos de apoyo para el Seminario

Desarrollo Socio-afectivo en la Infancia Temprana: Evidencias, Evaluaciones e Intervenciones

Mag. Susana Mara
Consultora UNESCO

Los documentos que se presentan a continuación servirán como insumos previos al Seminario “*Desarrollo Socio-afectivo en la Infancia Temprana: Evidencias, Evaluaciones e Intervenciones*” dictado por el Mag Felipe Lecannelier; en el Marco del Proyecto “Formación de Equipos Técnicos para la Elaboración de Políticas Educativas”.

Estado Situacional

Este Proyecto forma parte de la cooperación financiera y técnica de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, la representación de la UNESCO ante el MERCOSUR y Chile, en cumplimiento con el Acuerdo entre el Gobierno de Japón y la UNESCO, del cual se desprende el Plan de Operaciones desarrollado y aprobado para el Estado Miembro Uruguay. JFIT (Fondo de Fideicomiso Japonés)

El objetivo central del presente Proyecto está dirigido a la consolidación y articulación del Sistema Educativo Nacional del Estado y específicamente al mejoramiento de las

capacidades técnicas locales en el área de Educación en la Primera Infancia y la comunicación fluida entre UNESCO y el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (MEC)

Los objetivos específicos de esta consultoría pretenden :

1. Elaborar documentos que aporten fundamentos en el Área de la Educación en la Primera Infancia, para su discusión y análisis en las Comisiones Parlamentarias. Se aportará además las experiencias de expertos internacionales en Políticas Educativas en el Área de la Primera Infancia
2. Mejorar las competencias de los equipos docentes, autoridades y técnicos que trabajan con niños en este tramo etareo, a través de la participación activa en las

La política del Gobierno Uruguayo, intenta impulsar cambios conducentes a...
”asegurar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de todas y todos los habitantes del territorio nacional, en especial de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, a través de la nivelación de sus oportunidades de acceso en lo que refiere a servicios sociales universales, a ingresos a través del trabajo digno, a prestaciones sociales básicas -PLAN DE EQUIDAD Consejo Nacional de Políticas Sociales (PRESIDENCIA- ROU 2008).

La literatura es amplia en información acerca de la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo integral de las personas. Desde varias disciplinas se ha demostrado que los acontecimientos ocurridos durante los tres primeros años de vida son decisivos en las habilidades, destrezas, capacidades, cognitivas y afectivas que las personas alcanzarán durante toda su vida. Los niños necesitan recibir estimulación oportuna sistemática y adecuada en un contexto de vínculos afectivos que le proporcionen seguridad para el pleno desarrollo de sus capacidades.

Es por lo tanto necesario, que existan políticas educativas claras para poder realizar intervenciones efectivas que redunden en beneficio de los niños de esta etapa y por ende en sus familias.

Fortalecer las políticas educativas es una condición imprescindible para el logro de la reconstrucción social de un país. Uruguay se rige por el principio de “*educación para todos durante toda la vida*” (MEC 2007). En este marco, en relación a la Educación en la Primera Infancia la estrategia gubernamental consistió en realizar un

análisis profundo de la situación educativa del país con el objetivo de lograr cambios positivos en la orientación y gestión del sistema educativo público.

A través del MEC el gobierno uruguayo convocó a todos los actores sociales a debatir y reflexionar sobre que educación que queremos. De esta manera los cambios a realizar estarían precedidos por un *debate educativo nacional*

Este debate educativo, se realizó en nuestro país en el año 2006 y recogió los aportes ciudadanos para ser llevados a un Congreso Nacional, con el objetivo de crear una nueva Ley de Educación. También resaltó la necesidad de generar “*más políticas educativas de integración social*”. Se destacó la necesidad de que el gobierno, sea cual sea, destine “*mayor inversión económica para la educación pública*”

El debate educativo, se considera una contribución nacional al *Programa Mundial de Educación para Todos* patrocinado por la UNESO, la UNICEF, el Fondo de Población de la Naciones Unidas y el PNEUD

Estas instituciones convocaron a un foro Consultivo Internacional sobre Educación para todos. Este evento mundial se llevó a cabo en Dakar, Senegal en el año 2000; donde se emitió una declaración de compromiso para “... aumentar considerablemente los recursos asignados a la educación para todos...”

Entre las prioridades políticas del actual gobierno uruguayo se encuentran:

- ...universalizar la educación inicial y mejorar el acceso a la educación para la primera infancia
- ...fortalecer la educación infantil con especial énfasis en el tramo etareo de 0 a 3 años, en el marco de un verdadero Sistema Nacional de educación

De acuerdo a estos criterios y comprometido con el desafío firmado en Dakar, el Gobierno Uruguayo, a través del MEC, bajo la responsabilidad de la Dirección de Educación; crea **el Área de Educación en la Primera Infancia**, a partir de la aprobación de la Ley 16.802 del 19 de diciembre de 1997.

Dicha Ley, en su artículo 4to. estipula: “*El control y fiscalización de las guarderías será ejercido por una Comisión Honoraria que actuará en el Ministerio de Educación y Cultura como dependencia desconcentrada sometida a su jerarquía*”.

La Dirección de Educación del MEC, se ha encargado desde entonces, a través del Área de Educación en la Primera Infancia, de proveer los recursos materiales y humanos para el funcionamiento de esta Comisión Honoraria, que tiene la responsabilidad de controlar los Centros de Educación infantil privados de todo el país.

El Área de Educación en la Primera Infancia se encarga de coordinar, planificar y llevar a la práctica, aquellos lineamientos y definiciones que la Dirección de Educación y la Comisión Honoraria plantean.

En este marco, en el año 2006, la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura presenta el primer Diseño Básico Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses de Uruguay.

La elaboración de este documento histórico, por ser el primero en su área; contó con la participación de los distintos agentes implicados en la Educación y Atención de la Infancia Temprana, realizados en sucesivos encuentros de discusión y reflexión `revios a su redacción.

Si bien estos hechos demuestran la intención clara del Gobierno Nacional en relación a favorecer Políticas Educativas vinculadas con la Primera Infancia, entendemos que aun queda mucho camino por recorrer para alcanzar los objetivos establecidos en las convenciones internacionales de derecho infantiles.

El Seminario *Desarrollo Socio-afectivo en la Infancia Temprana: Evidencias, Evaluaciones e Intervenciones* forma parte de las acciones tendientes a capacitar Equipos Técnicos que tengan a su cargo la elaboración de Políticas Educativas

Consideramos relevante, que antes de pensar en Políticas especialmente diseñadas para este tramo etareo, debemos tener una idea más clara de las necesidades y potencialidades de los niños de este nivel, así como las características y necesidades de sus familias.

El paso previo al desarrollo de nuevas políticas, requiere de la capacitación , reflexión y análisis de los Equipos Técnicos que se encargarán de ello, fundamentalmente en los temas referidos a los procesos del desarrollo socio-afectivos así como estrategias para su promoción.

